MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. 7 de Octubre y Sinforiano Bogarin
Telefax 0528 222-871 Email: muniraul0710@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 569/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LAS PALMAS DEL SR. JOHAN FEHR KRAUSE PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE RAUL A. OVIEDO

Raúl A. Oviedo, 16 de Junio de 2017.-

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 360-30-011 para la **Adquisición de Combustible para Uso Municipal** para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo, y;. ----

CONSIDERANDO: Que, evaluada la oferta presentada, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la Empresa Copetrol Las Palmas del Sr. Johan Fehr Krause, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado **Contratación Directa N° 11/2017** y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 del Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la Empresa Copetrol Las Palmas del Sr. Johan Fehr Krause para la Provisión de Combustible para la Municipalidad de Raúl A. Oviedo por un valor total de Gs. 149.815.020 (Guaraníes, Ciento Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Quince Mil Veinte), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2017, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * Secretaria General *

Jorge Antonio Solís Godoy
Secretario General
Raúl A. Oviedo

MUNICIPALIDAD DE RAUL ARSENIO OVIEDO * INTENDENCIA *

Eddy Norbert Ortbrandt
Intendente Municipal
Raúl A. Oviedo